

La FEMP pide la gestión directa por las EELL de los fondos europeos para la cultura y el deporte

Apostar por la Cultura y el Deporte es apostar por un “derecho de la ciudadanía y una industria competitiva”. Por ello, para la recuperación de ambos sectores se dispondrá de alrededor de 850 millones de euros de los fondos extraordinarios habilitados para el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Así lo transmitió el Ministro José Manuel Rodríguez Uribes al Presidente de la FEMP y la Junta de Portavoces durante un encuentro en el que Abel Caballero reafirmó la necesidad de una interlocución directa, sin la intermediación de las Comunidades Autónomas, para gestionar estos fondos.



Redacción

El pasado 22 de marzo, el Presidente de la FEMP mantuvo una reunión con el Ministro de Cultura y Deporte, José Manuel Rodríguez Uribes, en la que también participaron por vía telemática los miembros de la Junta de Portavoces de la FEMP y el Presidente de la Comisión de Diputaciones, Cabildos y Consells Insulars de la Federación, Francisco Reyes. En el marco de esta cita, Caballero recordó que buena parte de las competencias en materia deportiva y cultural se encuentran en el ámbito de la responsabilidad local y, por ello, pidió a un mecanismo fluido que permita hacer llegar al Ministerio las propuestas de los Gobiernos Locales.

En esta línea, se planteó que la gestión de los fondos y proyectos la realicen de manera directa los municipios mayores de 50.000 habitantes y capitales de provincia, y el resto a través de Diputaciones, Cabildos y Consells Insulars. A juicio de Caballero, los proyectos que propongan los Gobiernos Locales deben ser transformadores, “para el futuro”. Así, valoró la idoneidad de las Manifestaciones de Interés como mecanismo para transmitir al Ministerio ideas para poder optar a los fondos.

Por su parte, el Ministro destacó la importancia de la Cultura y el Deporte en este proceso de recuperación. Esto se

traduce en que de los 72.000 millones de asignación directa habilitados para la Recuperación, Transformación y Resiliencia, Cultura y Deporte recibirá en torno a 850 millones para cubrir tres ámbitos: por un lado, Deporte con 300 millones; por otro Bellas Artes, Libro y Artes Escénicas, con 350 millones y, en tercer lugar, el “hub” audiovisual español con otros 200 millones.

La gestión de estos fondos requerirá, como indicó el Ministro a los representantes de la FEMP, activar un mecanismo fluido y directo desde el Ministerio para ser eficientes en la gestión de estos fondos, un mecanismo que tenga en cuenta aspectos como la cohesión territorial o la creación de empleo. Además destacó en coincidencia con el

Presidente de la FEMP, la importancia de que la mirada vaya más allá de paliar los daños causados a lo largo de estos meses y se orienten hacia el futuro, a “hacer músculo” en cultura y deporte para poder ser competitivos, atraer turismo y generar empleo y riqueza.

Al término de la reunión, Caballero valoró muy positivamente la disposición del Ministro, que propuso arbitrar una metodología de colaboración con la FEMP para canalizar propuestas de contenido. Se trataría de un canal abierto con la Federación para avanzar en la definición del modo de plantear la gestión de proyectos destinados a rescatar y fortalecer el sector cultural y deportivo, a defender “un derecho de la ciudadanía y una industria competitiva”.



El Foro Mercartes propone una hoja de ruta por las artes escénicas y la música

Bajo el lema “Yo me sumo porque sumo”, el Foro Mercartes ha vuelto a darse cita para generar un espacio de diálogo y encuentro entre el sector de las artes escénicas y de la música y las Administraciones Públicas. Un espacio “esencial”, en palabras del Ministro, José Manuel Rodríguez Uribes, quien ha enfatizado que “la cultura es industria, derecho y valor”. Éstas son las propuestas que desde el ámbito profesional de las artes escénicas y la música hacen a la Administración Pública para sumar, para apoyar a este sector azotado por la crisis actual:

1. Solicitamos una efectiva coordinación entre las Administraciones Públicas que desde el respeto al reparto competencial evite las disfunciones y vacíos en favor de un trato global y una mirada holística del sector que ha de ser coherente y eficaz.
2. Necesitamos que las Administraciones Públicas lleven a cabo un mejor y más responsable ejercicio de subsidiariedad y, por ello, un claro reparto competencial de la intervención administrativa que permita la efectiva colaboración en la consecución de objetivos estratégicos acordados con los representantes del sector.
3. Precisamos un plan estratégico de las artes escénicas y de la música que guíe la acción de todas las Administraciones implicadas según las responsabilidades competenciales acordadas. Un plan compartido, realista y asumible que desarrolle una visión clara de futuro para el sector.
4. Solicitamos que se diseñe una nueva política de fomento de las artes escénicas y de la música que se adecúe al calendario, las prácticas y la diversidad del sector.
5. Como condición necesaria para facilitar el desarrollo del sector, demandamos una adaptación o una reinterpretación normativa: desde las normas de contratación a las mal denominadas de policía de espectáculos, de las societarias a las fiscales, de las de soporte de la creación a las educativas y todo ello sin olvidar la necesidad de realizar una lectura desde la perspectiva de género, sin presuponer solventados los problemas que persisten de equiparación y reconocimiento profesional, artístico o laboral de las mujeres.
6. Solicitamos que se elaboren planes coordinados de financiación del sector de las artes escénicas y de la música que impliquen compromisos plurianuales acordes con objetivos estratégicos porque, aunque es importante incrementar la financiación pública, también lo es que se gestione mejor y más eficientemente.
7. Reclamamos la recogida sistemática de información y datos sobre el desarrollo de las artes escénicas y de la música en España y la transferencia del conocimiento que ello genere al sector mediante informes, análisis, propuestas, etc. Gestionar hoy día sin datos es gestionar a ciegas, también en nuestro sector.
8. Precisamos desarrollar políticas que pongan en relación las artes escénicas y la música con la educación como una apuesta de futuro de país.
9. Solicitamos el desarrollo pleno y diligente del Estatuto del Artista.
10. Demandamos un marco genérico para el desarrollo de las relaciones laborales dentro de las artes escénicas y la música con iniciativas aplicadas como la elaboración de un manual de buenas prácticas, la reglamentación específica en materia de coordinación de prevención de riesgos laborales y la adecuación de la categorización administrativa de los diferentes trabajos del sector.
11. Requerimos la promoción y protección de la profesionalidad con iniciativas que coadyuven a la generación de convenios colectivos sectoriales y por Comunidades Autónomas.
12. Esperamos iniciativas que acompañen la profesionalización y la cualificación profesional, así como el impulso de la formalización de las relaciones mercantiles y laborales mediante procesos claros y objetivables, sujetos a la documentación necesaria y al control de las buenas y malas prácticas.
13. Solicitamos un marco regulatorio sobre el streaming y los productos digitales y que se exploren nuevas formas jurídicas para articular la actividad en relación, por ejemplo, con las cooperativas y el tercer sector.
14. Demandamos de todas las Administraciones Públicas la consideración global del sector y que se proteja y atienda a los diferentes profesionales involucrados en toda su cadena de valor.
15. Solicitamos del poder legislativo la realización de una modificación urgente de la Ley de Contratos del Sector Público (LCSP) que redunden en una mejor adaptación a la realidad y las prácticas del sector.
16. Reclamamos la bajada del IVA de las operaciones vinculadas a las contrataciones artísticas y el de las entradas en consonancia con los tipos existentes en otros países de nuestro entorno.